



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0767**  
NEUQUEN  
30 OCT 2015

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6121-M/15 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la nota s/n° de fecha 7 de Octubre de 2015, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000036	Dcción Obras Particulares	\$ 9803.48
0002-00000035	T.M.F Juzgado n° 2	\$ 1700.00
	total	\$ 11503.48

Que las mismas corresponden por Guarda, Custodia, Traslados y Procesamientos, Consultas Normales y Urgentes, durante el mes de Agosto/15, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra de los Sectores se encontraban vencidas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase n° 1153/15 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva n° 5278 AA 65181;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

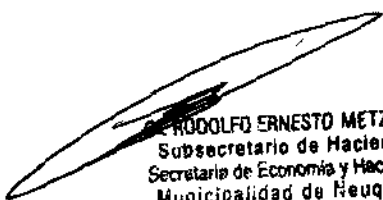
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE:**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría

  
RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0767/15

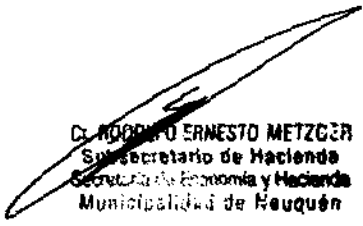
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

----- Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B nº 0002-00000036 y 0002-00000035 por un total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS TRES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.503,48) a la firma **SMART FILE S.R.L**, por Guarda, Custodia, Traslados y Procesamientos, Consultas Normales y Urgentes, durante el mes de Agosto/15, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente  
----- **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2052
Fecha 13 / 11 / 2015